

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

### DECLARA

Expresar su más hondo pesar en la conmemoración del 31° aniversario del atentado perpetrado contra la Embajada del Estado de Israel ocurrido en la Ciudad de Buenos Aires, el día 17 de Marzo de 1992. Renovando el reclamo de esclarecimiento de los hechos y condena para los culpables.

María Sotolano  
Diputada Nacional

Victoria Morales Gorleri  
Karina Banfi  
Alberto Asseff  
Marcela Campagnoli  
Héctor Stefani  
Florencia Klipauka  
María de las Mercedes Joury  
Marilú Quiroz

### FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Mediante la presente iniciativa legislativa queremos expresar nuestro pesar en la conmemoración del 31° aniversario del atentado perpetrado contra la embajada de Israel en la Ciudad de Buenos Aires, el 17 de Marzo de 1992.

El Estado de Israel, fundado el 14 de Mayo de 1948; es una democracia representativa con un sistema parlamentario y sufragio universal. Argentina e Israel tienen una larga y rica historia. Su característica principal ha sido una base de entendimiento mutuo y cordialidad, relaciones bilaterales forjadas a lo largo del tiempo, bajo el clima de la amistad. Para Israel, la Argentina siempre ha sido un país muy relevante en la región debido a la significativa comunidad judía que vive en el país.

A las 14.50 horas del 17 de marzo de 1992, un ataque terrorista contra la Embajada de Israel dejó un saldo de 29 personas fallecidas y 242 heridos cuando una camioneta cargada de explosivos, conducida por un suicida, se estrelló contra el frente del edificio.

De esa manera ingreso Argentina a la agenda del Terrorismo internacional.

31 años después de que 29 personas perdieran la vida por el ataque, la investigación sigue reiterando sin éxito los pedidos de captura y extradición de los acusados, pero aún, por el ataque terrorista no hay detenidos.

Por su parte, la Corte Suprema de Justicia de la Nación a cargo de la investigación, declaró su imprescriptibilidad en el año 2006 pero desde entonces se avanzó muy poco y los resultados no se alcanzan. La causa fue registrada bajo el número de expediente 143/1992 y fue caratulada como "averiguación de los delitos de explosión, homicidio y lesiones calificadas y daños con motivo del atentado a la embajada de Israel". Supera ampliamente los 250 cuerpos. Este sabor amargo que deja la impunidad se traduce en un reclamo de justicia que se renueva año a año.

Hoy, en el predio en que entonces estaba ubicada la sede de la misión diplomática israelí, se levanta la Plaza de la Memoria como símbolo de la búsqueda incansable de justicia y como símbolo renovado compromiso con la paz.

Se intenta preservar al mismo como un sitio para la memoria. Allí se ha conservado una parte del muro original de la embajada, además en una placa colocada se encuentran los nombres de los fallecidos en el Atentado y se plantaron dos líneas de tilos, cada uno de ellos simbolizando el recuerdo de cada una de las personas fallecidas. También allí se encuentra el monumento a las víctimas y al Estado de Israel por el atentado. La plaza fue inaugurada el 17 de marzo del año 2000.

Cada 17 de marzo a las 15:00, se recuerda a las víctimas del atentado en esta plaza de la memoria. Es quizá la respuesta más humana ante tamaña aberración, conservar la memoria, como símbolo de ese incólume respeto que la sociedad siente por las víctimas.

Honrar la memoria de quienes fueron hijos, madres, padres, abuelos, trabajadores, y todos quienes fallecieron en el Atentado. Honrar a las víctimas sobrevivientes también, y demostrarles nuestra empatía como Sociedad, y un deseo innegociable de justicia.

El esclarecimiento de los hechos que nos llenaron de indignación y de dolor y el castigo ejemplificador de los culpables debe constituir un indeclinable compromiso de todos los argentinos.

La ley 27.417, cuya autoría recae en la Diputada Soledad Martínez (M.C), dispone el recuerdo concreto, específico y latente del atentado, en donde se instituye al día 17 de marzo como "Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Atentado contra la Embajada de Israel".

El respeto a la dignidad de las personas, a la verdad y a la justicia son principios éticos sobre los que se asienta la vida en sociedad. La impunidad ataca hasta destruir estos fundamentos y torna frágiles y vulnerables a los sistemas democráticos.

En un profundo compromiso de solidaridad con los reclamos de justicia y de paz, al cumplirse 31 años de dicho evento solicito señor Presidente, la aprobación del presente proyecto.

María Sotolano

Victoria Morales Gorleri  
Karina Banfi  
Alberto Asseff  
Marcela Campagnoli  
Héctor Stefani  
Florencia Klipauka  
María de las Mercedes Joury  
Marilu Quiroz